

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14596 MADRID

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 705 /2012 referente al concursado DMJ INFORMÁTICA, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26/6/2014 a las 9:30 horas en la sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 9 de abril de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140017386-1